

MESA DE CONTRATACIÓN

PROCEDIMIENTO ABIERTO NUM. 1/17 - 2020005309

A C T A N º 5
VALORACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACION

PRESIDENTE:

D. BELÉN CANTÓN ÁLVAREZ, Directora Médico de Atención Especializada de Segovia.

VOCALES:

D. MARIANO CORTÉS ALONSO VILLALOBOS, Director de Gestión de Atención Especializada de Segovia.

Dª. LAURA CALLEJO GONZÁLEZ, Subdirectora de Enfermería de Atención Especializada de Segovia.

Dª. ROSARIO RIVILLA MARUGÁN, Interventora Adjunta Territorial de la Junta de Castilla y León.

Dª. ENRIQUETA MARTINEZ MARIN, Letrada del Servicio Jurídico Territorial de la Junta de Castilla y León.

SECRETARIO

D. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ MARCOS, Jefe de Sección de Suministros del Complejo Asistencial de Segovia.

En Segovia, siendo las once horas del día 15 de noviembre de dos mil diecisiete, en la Sala de Reuniones ubicada junto a la Dirección de este Complejo Asistencial de Segovia, se reúnen los Sres. arriba indicados, miembros de la Mesa del Procedimiento Abierto 1/17 - 2020005309, para el suministro de los productos para pacientes adultos con disfagia para el servicio de alimentación del Complejo Asistencial de Segovia, para la ponderación de ofertas y la correspondiente Propuesta de Adjudicación.



CONSTITUCIÓN DE LA MESA

Acto seguido, se constituye la Mesa con los miembros citados, el Secretario informa que los precios ofertados por los licitadores han sido publicados en el tablón de anuncios, y da paso a la:

VALORACIÓN DE OFERTAS

Una vez recogidos los precios unitarios ofertados, y siguiendo los criterios de valoración que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del mencionado Procedimiento, se procede a la valoración de ofertas:

1º.- CRITERIOS DE VALORACION – Los criterios de valoración de las ofertas son los que figuran en el Cuadro de Características del Pliego del mencionado Procedimiento Abierto 1/17 - 2020005309, y son:

15.1 Relación de los criterios

15.1.1 Criterios que dependen de un juicio de valor.

	Forma de valoración	Ponderación
1.- DEGUSTACION A cargo de: - Jefe de Hostelería - Jefe de cocina - Responsable de dietética.	Se efectuará una cata a ciegas por tres personas para valorar propiedades organolépticas. (Sabor en general, nivel de sal y textura) Se puntuará según la media de los resultados obtenidos. Es decir, la suma de las puntuaciones que otorgue cada una de las tres personas dividido entre 3.	Hasta 30 puntos

15.1.2 Criterios evaluables mediante fórmulas.

	Forma de valoración	Ponderación
1.- OFERTA ECONOMICA	<u>Mejor oferta X 70</u> <u>Oferta a valorar</u>	Hasta 70 puntos

2º.- VALORACIÓN TÉCNICA.

La valoración técnica es la que figura en los Informes Técnicos emitidos por:

- Supervisora de Dietética y el Jefe de Sección de Asuntos Generales.

3º.- VALORACIÓN ECONÓMICA

R. Alvaro La valoración económica se realiza a la vista de los precios unitarios sin IVA recibidos.



COMPLEJO ASISTENCIAL

HOSPITAL GENERAL

C/ Luis Erik Clavería Neurólogo, s/n

40002 SEGOVIA

Fax 921 44 05 32

Tel. 921 41 91 00



LOTE	DENOMINACIÓN	CASA COMERCIAL OFERTANTE	Precio unitario sin IVA	Puntuación económica
1	Puré de pollo o pavo	NESTLE ESPAÑA S.A.	15,50	60,97
		VEGENAT S.A.	13,50	70,00
2	Puré de jamón	NESTLE ESPAÑA S.A.	15,50	60,97
		VEGENAT S.A.	13,50	70,00
3	Puré de Ternera	NESTLE ESPAÑA S.A.	15,50	60,97
		VEGENAT S.A.	13,50	70,00
4	Puré de Merluza	NESTLE ESPAÑA S.A.	15,50	60,97
		VEGENAT S.A.	13,50	70,00
5	Puré de huevo	NESTLE ESPAÑA S.A.	13,00	70,00
		VEGENAT S.A.	13,50	67,41
6	Cereales solos, con miel, multifrutas o arroz	NESTLE ESPAÑA S.A.	6,00	70,00
		VEGENAT S.A.	6,10	68,85
7	Cereales con cacao	NESTLE ESPAÑA S.A.	6,00	70,00
		VEGENAT S.A.	6,10	68,85
8	Compota de fruta distintos sabores	NESTLE ESPAÑA S.A.	10,00	70,00
		VEGENAT S.A.	10,62	65,91

CLASIFICACION DE OFERTAS

Teniendo en cuenta todo lo anterior, resulta una valoración total y clasificación de ofertas por orden decreciente siguiente:

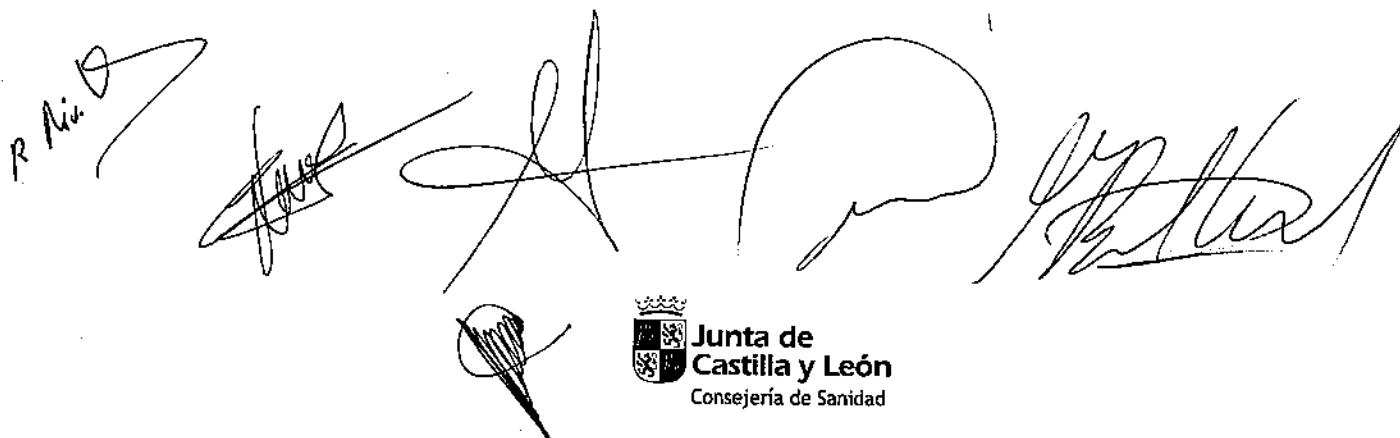


LOTE	DENOMINACIÓN	CASA COMERCIAL OFERTANTE	Precio unitario sin IVA	Puntuación económica	Puntuación Técnica	Puntuación total
1	Puré de pollo o pavo	VEGENAT S.A.	13,50	70,00	22,84	92,84
		NESTLE ESPAÑA S.A.	15,50	60,97	25,83	86,80
2	Puré de jamón	VEGENAT S.A.	13,50	70,00	18,33	88,33
		NESTLE ESPAÑA S.A.	15,50	60,97	0,00	60,97
3	Puré de Ternera	VEGENAT S.A.	13,50	70,00	23,30	93,30
		NESTLE ESPAÑA S.A.	15,50	60,97	30,00	90,97
4	Puré de Merluza	VEGENAT S.A.	13,50	70,00	25,00	95,00
		NESTLE ESPAÑA S.A.	15,50	60,97	0,00	60,97
5	Puré de huevo	NESTLE ESPAÑA S.A.	13,00	70,00	25,00	95,00
		VEGENAT S.A.	13,50	67,41	23,30	90,71
6	Cereales solos, con miel, multifrutas o arroz	NESTLE ESPAÑA S.A.	6,00	70,00	27,08	97,08
		VEGENAT S.A.	6,10	68,85	27,50	96,35
7	Cereales con cacao	VEGENAT S.A.	6,10	68,85	28,33	97,18
		NESTLE ESPAÑA S.A.	6,00	70,00	20,00	90,00
8	Compota de fruta distintos sabores	NESTLE ESPAÑA S.A.	10,00	70,00	20,00	90,00
		VEGENAT S.A.	10,62	65,91	15,00	80,91

1/1 - 63107128

PROPIUESTA DE ADJUDICACIÓN

Seguidamente, y de acuerdo con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y de acuerdo con la valoración de ofertas, y según el artículo 160 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, formulan la siguiente Propuesta de Adjudicación:





**COMPLEJO ASISTENCIAL
HOSPITAL GENERAL**

C/ Luis Erik Clavería Neurologo s/n

40002 SEGOVIA

Fax 921 44 05 32

Tel. 921 41 91 00



Sacyl

V1 - 63107128

LOTE	ID	DENOMINACIÓN	CASA COMERCIAL	Referencia	Cantidad	Precio unitario sin IVA	IVA	Precio unitario con IVA	Importe total sin IVA	IVA	Importe total con IVA	Unidad de medida
1	4168	Puré de pollo o pavo	VEGENAT S.A.	VERASAN	800	13,50	10	14,85	10.800,00	1.080,00	11.880,00	kg.
2	3115	Puré de jamón	VEGENAT S.A.	VERASAN	300	13,50	10	14,85	4.050,00	405,00	4.455,00	kg.
3	4160	Puré de Ternera	VEGENAT S.A.	VERASAN	350	13,50	10	14,85	4.725,00	472,50	5.197,50	kg.
4	3047	Puré de Merluza	VEGENAT S.A.	VERASAN	650	13,50	10	14,85	8.775,00	877,50	9.652,50	kg.
5	4055	Puré de huevo	NESTLE ESPAÑA S.A.	RESOURCE PURE INSTANT	550	13,00	10	14,30	7.150,00	715,00	7.865,00	kg.
6	3901	Cereales solos, con miel, multifrutas o arroz	NESTLE ESPAÑA S.A.	RESOURCE PURE INSTANT	470	6,00	10	6,60	2.820,00	282,00	3.102,00	kg.
7	41664	Cereales con cacao	VEGENAT S.A.	VERASAN	110	6,10	10	6,71	671,00	67,10	738,10	kg.
8	3453	Compota de fruta distintos sabores	NESTLE ESPAÑA S.A.	RESOURCE COMPOTA DE FRUTAS INSTANT	250	10,00	10	11,00	2.500,00	250,00	2.750,00	kg.

41.491,00 4.149,10 45.640,10

El importe estimado de adjudicación es de 45.640,10 € (41.491,00 + 4.149,10 de IVA), con cargo a la aplicación presupuestaria G/312A02/22105/6, para el período de 24 meses a partir de la fecha de formalización del contrato



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Sanidad

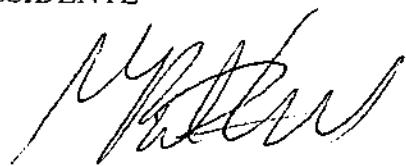
La mesa de contratación indica que se solicite a las empresas NESTLÉ ESPAÑA S.A. y VEGENAT S.A., la documentación para que la presente en el plazo de 10 días hábiles de acuerdo con el artículo 151.2 del TRLCSP.

Esta propuesta de adjudicación queda condicionada a la acreditación de la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen este Procedimiento en relación con lo señalado en el artículo 146.1 del T.R.L.C.S.P.

Acto seguido, se acuerda elevar toda la Documentación recibida, así como esta Propuesta de Adjudicación al Director Gerente de Asistencia Sanitaria de Segovia, para que en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de 28 de septiembre de 2015 sobre Delegación de Competencias en diferentes Órganos "BOCYL de 7/10/15", proceda a efectuar la adjudicación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las doce horas del día quince de noviembre de dos mil diecisiete.

VºBº
EL PRESIDENTE



LA LETRADA

R. M. J.

VOCAL



EL SECRETARIO



LA INTERVENTORA



VOCAL